Servicio de Contratación
Ref.: TF/cc

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 2 de julio de 2012

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 2 de julio de 2012, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:
Presidente:
- Don Agustín-Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:
- Don Carlos Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Doña Rosa Faustina Viera Fernández, Concejala Delegada de Asuntos Sociales.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Doña María Bernarda Barrios Curbelo, en representación del Grupo por Gran Canaria.
- Don Antonio Ramón Balmaseda, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora.

Secretario:
- Don Telesforo Fuentes González, Jefe del Servicio de Contratación

Invitados:
- Doña Carmen Gloria Caballero Tarajano, Doña Orquídea Domenech García y Don Telesforo Cerdeña Armas, personal adscrito al Servicio de Contratación a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Doña Lidia Mendoza González, en relación al punto II.1 del Orden del Día.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Calificación de documentación general y apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados.

I.1.- Servicio de mantenimiento del servicio técnico del sistema de seguridad con conexión a la central receptora de alarmas de seguridad de la dependencia municipal biblioteca Cueva Torres.- Expediente de Contratación número 344/12.

Examinada la documentación presentada por el único candidato, Seguridad Integral Canaria, S.A., la Mesa acuerda admitirlo.

A continuación se procedió a la apertura del sobre nº **2**, Proposición económica, formulada en los siguientes términos:

Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.): 1.058,00 euros.

Los documentos aportados por el licitador a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*	
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A.				
Documento Nacional de Identidad	SI				
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI				
Documento de Poder bastanteado	SI				
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI				
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	**NO**				
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)					
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI				
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI				
ACUERDO DE LA MESA:					
Admisión.	**SI**				
Admisión provisional	--				
Exclusión	--				

Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores de Obras, de Consultoría y Asistencia / Servicios o de Suministros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Tomando en consideración que existe un único licitador admitido, y no estimándose necesaria la emisión de informe técnico por esta circunstancia, a propuesta de Don Agustín Manuel Gutiérrez Márquez, la Mesa acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo:

LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA
SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S.A.	1.058,00 euros, IGIC incluido

I.2.- Arrendamiento sin opción de compra de una fotocopiadora digital, con sistema de reproducción, impresión en red, escaner en red y fax, para el Distrito Ciudad Alta.- Expediente de Contratación número 346/12.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa acuerda:

Admitidos:

1.- Distribuidora y Servicio Técnico Canario, S.L. (Dysteca).

2.- T.D.I. Canarias, S.L.

Excluido:

1.- Canon España, S.A.

Causa:

- Presenta fotocopia sin compulsar de los documentos acreditativos de la solvencia económico-financiera;

La Cláusula 13 del Pliego Administrativo estipula que "*La incorporación de fotocopias no compulsadas se entenderán como no aportación de documentos*".

A tenor de lo dispuesto en la Cláusula 18 del mencionado Pliego, se trata de un defecto sustancial o deficiencia material no subsanable, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión de la convocatoria del candidato **Canon España, S.A.**

Los documentos aportados por cada licitador a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	DYSTECA, S.L.	TDI CANARIAS, S.L.	CANON ESPAÑA, S.A.	
Documento Nacional de Identidad	-	SI	SI	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI	SI	SI	
Documento de Poder bastanteado	SI	SI	SI	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI	SI	SI	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	**NO**	**NO**	**NO**	
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI	SI	SI	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI	SI	SI	
ACUERDO DE LA MESA:				
Admisión.	**SI**	**SI**	**--**	
Admisión provisional	--	--	--	
Exclusión	--	--	**SI**	

Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores de Obras, de Consultoría y Asistencia / Servicios o de Suministros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Bloque II.- Formulación de propuestas de adjudicación

II.1.- Acondicionamiento en el Centro de Acogida Municipal Gánigo.- Expediente de Contratación número 6/12.

Se acordó, con los votos de los Sres. Gutiérrez Márquez, Ester Sánchez, Viera Fernández, Barrios Curbelo, Ramón Balmaseda y Goig Alique, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA
SILENUS, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	79.909,33 euros

Vota en contra Don Alfonso Campoamor, en razón a que entiende que la vía licitatoria adecuada es la de procedimiento abierto.

Bloque III.- Otros asuntos

III.1.- Servicio de mantenimiento de puente grúa, birrail EMTE 5T, adscrita al Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número 485/12.

Teniendo en cuenta que no ha concurrido ningún candidato, la Mesa acuerda por unanimidad:

1.- Declarar desierta la convocatoria de procedimiento negociado.

2.- Archivo definitivo del expediente.

III.2.- Servicio de mantenimiento de dos unidades elevador taller tipo husillo y columnas, ubicado en el taller del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.- Expediente de Contratación número 486/12.

Teniendo en cuenta que no ha concurrido ningún candidato, la Mesa acuerda por unanimidad:

1.- Declarar desierta la convocatoria de procedimiento negociado.
2.- Archivo definitivo del expediente.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario,

Telesforo Fuentes González